



Outlook

Segunda reiteración URGENTE: solicitud de insumos para responder DP Salvación nacional

Desde ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 29/07/2026 12:45

Para ANGIE ALEXANDRA TERRAZA CASTILLO <aateraza@minenergia.gov.co>; LUDWING FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA <lfgomez@minenergia.gov.co>; FERNANDO VALENCIA RIVERA <fvalencia@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (201 KB)
202640050333111_00001.pdf;

Buenas tardes

Respetuosamente, me permito reiterar la solicitud de insumos de la presente cadena de correos de manera URGENTE.

Es muy importante que podamos contar con los insumos para cumplir con los tiempos de respuesta estipulados en la ley 5 de 1992. En ese sentido, les pedimos responder a la solicitud lo más pronto posible.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

**Grupo Asuntos Legislativos**

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 2200300 Ext: 2500

Calle 43 No 57-31 CAN. Bogotá

www.minenergia.gov.co

De: ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Enviado: sábado, 25 de julio de 2026 21:08

Para: ANGIE ALEXANDRA TERRAZA CASTILLO <aateraza@minenergia.gov.co>; FERNANDO VALENCIA RIVERA <fvalencia@minenergia.gov.co>; LUDWING FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA <lfgomez@minenergia.gov.co>

Cc: DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>

Asunto: Reiteración URGENTE: solicitud de insumos para responder DP Salvación nacional

Buenos días

Respetuosamente, me permito reiterar la solicitud de insumos de la presente cadena de correos de manera **URGENTE**..

Es muy importante que podamos contar con los insumos para cumplir con los tiempos de respuesta estipulados en la ley 5 de 1992. En ese sentido, les pedimos responder a la solicitud lo más pronto posible.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



Claudia Marcela Pinzón Rojas

Grupo Asuntos Legislativos

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 2200300 Ext: 2500

Calle 43 No 57-31 CAN. Bogotá

www.minenergia.gov.co

De: ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 21 de julio de 2026 15:58

Para: ANGIE ALEXANDRA TERRAZA CASTILLO <aateraza@minenergia.gov.co>; FERNANDO VALENCIA RIVERA <fvalencia@minenergia.gov.co>; LUDWING FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA <lfgomez@minenergia.gov.co>

Cc: DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>; SEBASTIAN RAMIREZ MOSOS <sramirez@minenergia.gov.co>

Asunto: solicitud de insumos para responder DP Salvación nacional

Buenas tardes

De manera atenta, me permito solicitar insumos para dar respuesta al derecho de petición presentado por el Representante legal del partido Salvación Nacional, Juan David Uribe. La petición, refiere a que se pueda suministrar información relacionada con "información y documentos de gestión pública", de la siguiente manera:

"1. Informar si el Ministerio de Minas y Energía o la Agencia Nacional de Minería (ANM) ejercen actualmente o han ejercido funciones de administración, dirección, operación, supervisión,

coordinación o participación en la gestión de las sociedades comercializadoras de oro CI Meprecol S.A.S. y C.I.J. Gutiérrez y Cía. S.A., las cuales fueron objeto de medidas de intervención y administración por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

2. Informar si el Ministerio de Minas y Energía o la Agencia Nacional de Minería tienen acceso, custodia, administración o reciben información relacionada con la gestión administrativa, financiera, comercial o técnica de las sociedades CI Meprecol S.A.S. y C.I.J. Gutiérrez y Cía. S.A.

3. En caso afirmativo, remitir copia de los siguientes documentos o indicar el enlace electrónico donde puedan ser consultados:

A. Estados financieros de los últimos cinco (5) años, incluyendo sus notas.

B. Informes de gestión presentados por la administración.

C. Informes de auditoría interna o externa.

D. Estructura organizacional y planta de personal vigente, indicando el número de cargos directivos, administrativos y operativos.

E. Manuales de funciones y perfiles de los cargos directivos.

F. Presupuesto anual de funcionamiento e inversión, cuando sea aplicable.

G. Informes de producción, comercialización y compras de oro elaborados o recibidos por el Ministerio o la ANM respecto de dichas sociedades.

H. Convenios, contratos o actos administrativos mediante los cuales el Ministerio de Minas y Energía o la Agencia Nacional de Minería participen en la administración, dirección, supervisión o coordinación de las mencionadas comercializadoras."

Amablemente solicitamos insumos en formato Word, a más tardar el día 23 de julio de 2026.

En caso de no tener competencia, **por favor indicar lo más pronto posible** a quién trasladar la pregunta.

Cordialmente,



Claudia Marcela Pinzón
Grupo Asuntos Legislativos

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 2200300 Ext: 2500

Calle 43 No 57-31 CAN. Bogotá

www.minenergia.gov.co